

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SALA DE LO SOCIAL

RESUMEN SENTENCIAS

Abril/Julio 2026

DERECHO TRABAJO

Relación laboral. Despido de médico en clínica privada con contrato de servicios. Se trata de una relación laboral porque los medios de trabajo son el local de la clínica y no consta que el demandante pusiera ninguno ni pague gastos RS 3186/25 EMLL 28-4-26

Condiciones laborales. Trabajador de Banca. Cajamar. Mantenimiento de condiciones del préstamo tras el cese en empresa por despido improcedente. No procede. No se mantienen las condiciones que tenía el trabajador cuando prestaba servicios antes de ser despedido, porque así se pactó en el contrato de trabajo que se ajusta a las previsiones del convenio colectivo RS 1374/25 JLLC 29-4-26

Salario. Cantidad. Prescripción. Interrupción. Actos preparatorios. El plazo de prescripción se computa desde el archivo de las diligencias, no desde el momento en que comparecen los representantes de los trabajadores a hacerse cargo del resultado RS 1783/25 CTM 23-6-26

Salario. Profesor en centro concertado. Prestación de servicios más allá del concierto. Las horas que exceden del concierto son responsabilidad de la empresa y no de la administración que solo abona el importe del concierto RS 1371/25 CTM 2-6-26

Promoción profesional. Nombramiento como supervisor. Acreditación de experiencia en puesto de gestión. Fundación La Fe. Proceso de selección en sector público. Discrecionalidad de la comisión de selección para valorar la experiencia en puestos de gestión RS 2458/25 JLLC 30-6-26

Pagas extraordinarias. Convenio colectivo de limpieza de Valencia. Devengo en situación de IT. No se devengan si en la mejora se abona el 100% de la base que incluye la prorrata de extras. Imposibilidad de cobrar más e IT que en activo salvo previsión lo suficientemente clara RS 1818/25 MABA 19-5-26

Horas extraordinarias. Criterios sobre aportación del registro horario. Si el horario es irregular la no aportación del registro horario es indicio suficiente para condenar al abono. Última doctrina del TS RS 3306/25 ILB 5-9-26

Horas extraordinarias. Derechos fundamentales. No existe un derecho a realizar horas extraordinarias y tampoco se aprecia discriminación por razón de afiliación sindical SITVAL ITV RS 1594/25 GPCH 26-5-26

Conflicto colectivo. Promoción profesional. Cobertura plazas del IVAM. Promoción interna u oferta pública de empleo (OPE). Se discute si la plaza de ayudante de montaje se debe ofertar a promoción interna antes de incluirla en la OPE. Interpretación del art. 8 del CC del personal laboral de la GV RS 3097/25 JLLC 22-4-26

Complemento de antigüedad. Sucesión entre FAVIDE y Generalidad. No se computa como antigüedad en la Generalidad el periodo trabajado en FAVIDE. Solo son computables los periodos de prestación de servicios en la administración y FAVIDE no es administración RS 250/25 GPCH 14-4-26

Derechos fundamentales. Intimidad. Reconocimientos médicos. Criterios sobre seguridad e intimidad. Conductores de terminal del puerto. La obligación de someterse a los reconocimientos médicos se debe valorar atendiendo a la intromisión y el riesgo del puesto de trabajo RS 3304/25 GPCH 5-5-26

Derechos fundamentales. Nombramiento de delegados de prevención. Sistema proporcional o mayoritario Es válido el sistema mayoritario RS 3588/25 CLC 19-5-26

Derechos fundamentales. Adaptación del puesto de trabajo. Trabajador de la ONCE. No existe discriminación. Se acredita el intento de la empresa de adaptar el puesto y la voluntad del trabajador de obtener un despido objetivo. La no aceptación de la adaptación supone una baja voluntaria RS 3606/25 JLLC 27-5-26

Derechos fundamentales. Crédito sindical adicional por pacto colectivo. Ayuntamiento de Gandía. Criterios de atribución. Se discute si se debe computar solo el personal laboral o también el funcionario. Interpretación posible del pacto por parte del Ayuntamiento. RS 3832/25 GPCH 30-6-26

Tiempo de trabajo. Permiso por cuidado familiar. Conflicto colectivo. No es necesario acreditar que el cuidado es necesario durante los cinco días de permiso. Se presume que la IT determina la necesidad de cuidados RS 3442/25 ILB 12-5-26

Tiempo de trabajo. Permiso parental art. 48 bis ET. Ocho semanas. Retribución. No es retribuido hasta la completa transposición de normativa europea RS 283/26 NNF 16-6-26

Subcontratación. Responsabilidad de contratista. Ayuntamiento. Prescripción. Interrupción. La reclamación contra la subcontratada no interrumpe la prescripción respecto a la responsabilidad de la empresa principal, en este caso el Ayuntamiento RS 1666/25 JLLC 5-5-26

Subrogación empresarial. Diferencias salariales. Subrogación por Ayuntamiento de personal de empresa pública municipal. Equiparación

retributiva. Efectos. Los efectos de la equiparación se producen desde el momento de aprobar la RPT que incluye a los trabajadores subrogados y no desde el decreto de subrogación RS 2007/25 CTM 2-7-26

Responsabilidad de Fondo de Garantía Salarial. Empresa en concurso FOGASA. El abono por una tercera empresa distinta de la condenada de la mejora de la indemnización por despido objetivo favorece al Fogasa por aplicación de la regla tercera del art. 33.3 ET RS 1339/25 JPG 2-6-26

Mejora de seguridad social. Ferrocarrils GVA. Complemento de jubilación. Vigencia del Acuerdo de 2007 sobre jubilación parcial y su relación con el Decreto 95/2016 RS 2239/25 GPCH 9-6-26

Impugnación de sanción administrativa. Prescripción y empresa en concurso. Pasivo sobrevenido. El plazo de prescripción se inicia desde el momento en que se desestima el recurso de alzada y es de 5 años. Es posible exigir por deudas a una mercantil extinguida y cancelada siempre que fueran sobrevenidas o anteriores. RS 382/25 JPG 14-4-26

Impugnación de sanción administrativa. Notificación de la sanción. Pago voluntario: Plazo para reducción de la sanción. Las notificaciones han de dirigirse al sujeto responsable del procedimiento, sin que exista previsión normativa que imponga su extensión a terceros ajenos al mismo, como el autorizado RED. El pago voluntario con reducción de la sanción ha de efectuarse y acreditarse dentro del plazo máximo de diez días hábiles desde la notificación de la documentación pertinente, configurándose dicho plazo con carácter preclusivo RS 361/25 ARB 28-4-26

Sanción. Falta de alta de los trabajadores. Culpabilidad. La empresa no puede excusarse alegando que fue el capataz quien decidió contratar a los trabajadores sin darlos de alta RS 1583/25 JLLC 27-5-26

EXTINCIÓN RELACIÓN LABORAL

Personal laboral de la administración. Cese por acceso a puesto de funcionario. El cese no se produce por cobertura de la plaza sino por acceder a la condición de funcionario. No hay derecho a percibir la indemnización RS 1301/25 TPBP 19-5-26

Despido nulo. Salarios de tramitación. Situación de IT. Devengo. No se devengan los salarios de tramitación en periodo de IT, pero sí en los periodos en que no se está en IT y se trabaja pero se percibe un salario inferior RS 3609/25 CLC 26-5-26

Despido nulo. Vulneración de DDFF. Contrato de discapacitado no prorrogado. Acreditación de indicios suficientes. No es indicio suficiente que la no prórroga del contrato especial de discapacitados derive del hecho de estar en situación de IT RS 64/26 NNF 16-6-26

Despido nulo. Vulneración de DDFF. Suspensión de la relación laboral por Incapacidad Permanente Total con reserva de puesto de trabajo 48.2 ET. Cuando la relación está suspendida la negativa de la empresa de recolocar al trabajador no es un despido táctico RS 39/26 CLC 16-6-26

Despido. Derecho de opción. Reconocimiento de IPT tras la sentencia de despido pero antes de que la empresa opte. Prevalece la voluntad del trabajador de extinguir su contrato sobre la decisión del empresario de readaptar su puesto de trabajo RS 357/26 CTM 15-7-26

Despido. Contratación temporal. Contrato interinidad. Trabajadora interina que estando de IT es cesada cuando se reincorpora la persona a la que sustituye, que también estaba de IT. RS 351/26 NNF 23-6-26

Despido disciplinario. Formalidades. Audiencia. Plazo. Un plazo de audiencia de solo 24 horas no es suficiente RS 3910/25 GPCH 16-6-26

Despido disciplinario. Procedente. Transgresión buena fe. Manipulación de pedidos para conseguir en VODAFONE terminales a coste cero RS 3684/25 CTM 26-5-26

Despido disciplinario por ausencias injustificadas. Condena de prisión simultánea con situación de IT. Si bien la condena a pena de prisión es causa de despido, en este caso en el momento de firmeza de la sentencia penal el trabajador se encontraba en situación de IT por lo que su inasistencia al trabajo estaba justificada RS 3270/25 JLLC 5-5-26

Despido objetivo. Ineptitud sobrevenida. Titulación. Trabajador de empresa pública que ocupa puesto de trabajo que según RPT requiere de titulación superior y no la tiene. Fundación la Naves del Ayuntamiento de Valencia. No hay vulneración de DDFF por ser delegado de personal RS 3260/25 CTM 11-5-26

Despido objetivo. Derivado de despido colectivo. Salario a efectos de indemnización. Fijación de salario en el acuerdo que pone fin al periodo de consultas. El salario regulador del despido es que le corresponde percibir al trabajador no el que consta pactado en el despido colectivo. RS 3847/25 JLLC 13-7-26

Extinción relación laboral. Incumplimientos del empresario. Sucesión empresarial. Valoración de incumplimientos en caso de subrogación. Solo se pueden valorar los incumplimientos de la empresa sucesora cuando al celebrar juicio la relación laboral se mantiene con ella, aunque al formular demanda lo era con la empresa sucedida que había incurrido en retrasos en el pago de los salarios RS 430/26 MABA 13-7-26

SEGURIDAD SOCIAL

Contingencia. Epicondilitis. Personal de limpieza. Es enfermedad profesional RS 1835/25 CTM 11-5-26

Contingencia. Accidente de trabajo. Discusión con compañero. Ataque de ira. Golpeo de la pared y lesiones en mano. Es accidente de trabajo y no accidente no laboral porque no es un supuesto de imprudencia temeraria RS 2735/25 ILB 7-7-26

Incapacidad Temporal. Pago delegado. Impago por la empresa. Responsabilidad. Responde la empresa con responsabilidad de la mutua como anticipo, pero no existe responsabilidad del INSS para caso de insolvencia. No estamos ante un supuesto de infracoatización, sino de impago de la prestación. RS 2368/25 JLLC 10-6-26

Incapacidad permanente. Revisión. Sucesivos expedientes. Posibilidad de valorar en el último expediente la situación del expediente anterior que no se impugnó si consta que el demandante ya se encontraba en IPA RS 3271/25 CTM 9-7-26

Incapacidad permanente total. RETA. Incremento de 20%. No procede el incremento en IPT declarada antes de la entrada en vigor del Decreto de 2003 que reconoció tal incremento al RETA RS 2092/25 JLLC 20-5-26

Incapacidad permanente. Revisión por agravación. Concurrencia de dos IPT en dos regímenes diferentes. Criterios generales de concurrencia de prestaciones y agravación por enfermedad común y por accidente. En el caso no es posible acceder a dos absolutas por el mismo cuadro clínico. RS 2992/25 NNF 27-5-26

Discapacidad reconocida con antiguos baremos. Revisión con el baremo nuevo. Cuando no concurre una mejoría, la revisión practicada conforme al nuevo baremo no puede dar lugar a una reducción del grado de discapacidad reconocido RS 2342/25 ARB 10-6-26

Discapacidad. Nuevos baremos. Reconocimiento con antiguos baremos. No es factible aplicar los antiguos baremos cuando procede la aplicación de la nueva normativa. Se revoca la sentencia que aplica antigua ley a las nuevas situaciones RS 2329/25 TPBP 9-6-26

Trabajos aéreos. Cotización suplementaria y coeficiente reductor por RD 1559/86. No se tiene derecho al coeficiente reductor pese a que la empresa certifique que estaría incluido como personal a aplicar, si el trabajo que realiza no es el que da derecho a tal cotización o a aplicar los coeficientes reductores. No cabe hacer mejoras de seguridad social que supongan disponer de una norma no disponible. La aplicación de la norma legal no es una MSCT RS 1283/25 MABA 30-4-26

Complemento maternidad. Aportación demográfica. Jubilación anticipada en el RETA. No procede al no estar prevista en RETA la jubilación anticipada por causas no imputables a la voluntad del trabajador autónomo. No supone discriminación RS 3929/25 CTM 16-4-26

Complemento maternidad. Aportación demográfica. Revisión de grado de IPP a IPT después del 2006. Hecho causante. IPP reconocida antes de 2006 que en septiembre de 2016 se revisa por agravación a IPT. La prestación de IPP reconocida antes del 1-1-2016 no es una pensión, y tampoco daría lugar al complemento de maternidad, de forma que por primera vez se reconoce la pensión de IP en el grado de IPT estando vigente el complemento de maternidad RS 1688/25 IMVC 30-4-26

Complemento de maternidad. Aportación demográfica. Jubilación activa. Modificación del importe de la prestación. Hecho causante. El hecho causante es la fecha de la jubilación activa, no la posterior en que se le reconoce el derecho a mayor importe por estar en RETA con un trabajador RS 1773/25 NNF 14-4-26

Prestación de paternidad RETA. Modificación tiempo total a parcial. No procede. Tanto los trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia pueden disfrutar del permiso de paternidad a tiempo parcial, pero también que el disfrute del permiso en esta modalidad será ininterrumpido. Se prevé que “una vez acordado, sólo podrá modificarse el régimen pactado mediante nuevo acuerdo entre el empresario y el trabajador afectado, por iniciativa de éste y debido a causas relacionadas con su salud o la del menor”, lo que se refiere al caso de un trabajador por cuenta ajena; y tratándose de un trabajador por cuenta propia supone que no se va necesitar el acuerdo, pero sí que para modificar el régimen pactado se exige que ello sea debido a causas relacionadas con la salud del progenitor o con la del menor. RS 1699/25 GPCH 21-4-26

Prestación por cuidado de hijo. Posibilidad de solicitarlo el padre en diferido hasta un año después del parto. En todo caso efectos económicos son solo de tres meses desde la solicitud RS 1831/25 CLC 12-5-26

Jubilación anticipada. Régimen transitorio. Forma de computar los años de cotización y los requisitos para el anticipo de la jubilación RS 2233/25 JLLC 8-6-26

Desempleo. Reintegro prestación contributiva. Aplicación de doctrina Cacarevik. Aplicación de la doctrina del TEDH también a los supuestos de una prestación de desempleo cuando se trata de una cantidad modesta y existe buena fe por parte de la beneficiaria. Se infiere que la prestación de desempleo satisface necesidades básicas de subsistencia. RS 1808/25 ARB 13-5-26

Desempleo. Sanción, Reintegro prestación contributiva. Fraude. Prestación de servicios sin contrato durante el estado alarma. No se acredita el fraude RS 2742/25 ILB 7-7-26

Desempleo. Situación legal de desempleo. MSCT con extinción por ser perjudicial. La extinción indemnizada por MSCT que perjudica al trabajador es situación legal de desempleo, sin que sea necesario impugnarla RS 2276/25 CLC 16-6-26

Ingreso mínimo vital. Unidad de convivencia. Supuesto de vivienda nido (niños fijes y padres se alternan). Criterio de empadronamiento. Solo computan en la unidad del progenitor que está empadronado en la vivienda nido RS 2580/25 GPCH 7-7-26

Ingreso mínimo vital. Valoración de la vivienda conyugal al 50% atribuida al otro cónyuge. No hay razones para hacer un tratamiento diferenciado entre el cónyuge que permanece en la vivienda habitual junto a las hijas comunes, a quien no se imputaría valor patrimonial alguno por dicha vivienda a los efectos del cómputo de rentas para lucrar el IMV, y el que debe cesar en el uso de la vivienda habitual por la situación de separación, nulidad o divorcio acordada judicialmente a quien la Entidad Gestora le imputa el 50% de su valor de mercado RS 2531/25 CTM 15-7-26

PROCESAL

Legitimación procesal. Extinción de relación laboral por incumplimientos empresariales. Art 50 ET. Trabajador que fallece tras demanda pero antes de juicio. Legitimación de los herederos para continuar con la demanda. No hay carencia sobrevenida del objeto RS 3884/25 ELH 9-6-26

Incompetencia de jurisdicción. Divina Pastora. Al pasar de ser Mutua de Previsión Social en el año 2021 a Mutua de Seguro a Prima Fija, la jurisdicción social no es competente para resolver la reclamación de los asociados de prestaciones derivadas de un siniestro (art. 3.1.r LRJS) RS 3220/25 JPG 21-4-26

Competencia de jurisdicción. Despido de profesor especialista de la Consellería con contrato administrativo. Competencia jurisdicción laboral tras la modificación de la LO 2/2006 RS 211/26 NNF 11-6-26

Modificación de la demanda. Vinculación demanda con reclamación previa. Alegación de viudedad con violencia de género. No supone infracción procesal admitir como motivo de solicitud de la pensión de viudedad en demanda la alegación de violencia de género que no se incluyó en reclamación previa, porque no genera indefensión al INSS RS 2153/25 NNF 2-6-26

Documento Extranjero. Sentencia extranjera. No necesidad a efectos de ingreso mínimo vital de obtener el exequatur. Es válido el documento extranjero traducido para acreditar un hecho, aunque no lo sea para ejecutar el pronunciamiento extranjero RS 2193/25 ELH 2-6-26

Procedimiento adecuado. Procedimiento de reclamación de cantidad. DDFF. Discriminación por edad. Prescripción. ERE en Caixabank. Debíó plantear la cuestión en el proceso de despido y no de cantidad. Además, existe prescripción por reclamar pasado un año desde la extinción del contrato RS 3543/25 ELH 14-4-26

Procedimiento adecuado. Conflicto colectivo o conflicto de intereses. Impugnación de convenio. La alegación de que el convenio no respeta legalidad se debe llevar a efecto por la modalidad de impugnación de convenio y no por conflicto

colectivo. No cabe la redacción *ex novo* del convenio en razón de un conflicto colectivo. Valor de horas extras. RS 3849/25 NNF 2-6-26

Recurso de suplicación. Se reclaman días de vacaciones no disfrutadas. Los días de vacaciones no disfrutados tienen un valor inferior a 3000 euros por lo que la sentencia no es recurrible en suplicación RS 2024/25 ELH 14-7-26

Recurso de suplicación. Ayuntamiento de Rojas. Cuantía inferior a 3000 euros. Se reclama una cantidad inferior a 3.000 € a consecuencia de la reducción del 5% en aplicación del RDL 8/2010 de 20 de mayo RS 1224/25 CLC 5-5-26

Recurso de suplicación. Ferrocarrils Generalidad Valenciana Brigadas de atención permanente. Reclamación inferior a 3000 euros. Sentencias contradictorias en la instancia. No cabe RS porque no consta la afectación general. RS 2097/25 30-6-26

Recurso suplicación. Causa inadmisión. Proceso Seguridad Social. Abono prestación. Certificación. No es preciso que se comience el abono de la prestación previamente a la interposición del recurso. Procede admitir el RS si el abono se hace en un tiempo razonable. RS 2808/25 ARB 27-5-26

Recurso de queja. Procedimiento de sanción al trabajador. Lo relevante es la calificación de la falta y no la sanción que se impone. Supuesto que se sanciona al trabajador por la comisión de una infracción muy grave confirmada, aunque se le imponen una sanción menor. Procede recurso RS 415/26 JLLC 2-4-26

Ejecución. Intereses art 29 ET. Los intereses se devengan mes a mes desde la deuda y no desde la reclamación judicial o extrajudicial. RS 3170/25 ELH 22-4-26